INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 05

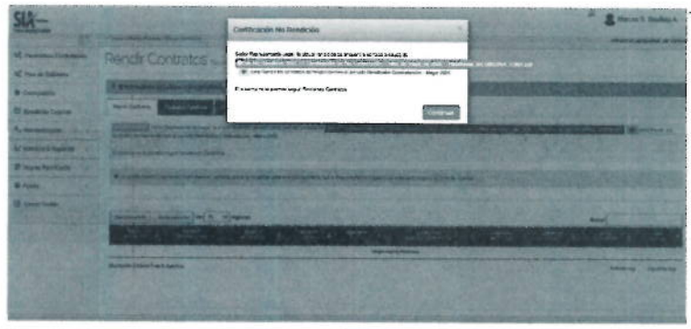
TIPO DE CONTRATO:				Prestación de servicios profesionales		
CONTRATO Nº Y FECHA:				012 del 15 de enero del 2026		
CONTRATISTA:				Nelcy Lizeth Rubiano Fiallo		
Nit o C.C. No.				1.030.639.638 de Bogotá		
OBJETO:				Prestación de servicios profesionales como administradora de empresas para brindar apoyo administrativo y de gestión del Concejo Municipal De Girón, de conformidad con la normatividad vigente, los lineamientos institucionales y las directrices impartidas por la entidad.		
VALOR INICIAL:				Veintiocho millones de pesos ($28.000.000) m/cte		
VALOR ADICIONAL:				N/A		
PLAZO INICIAL:				Siete (07) meses		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
SUPERVISOR:				**Laura Daniela Román - Supervisora Encargada**		
FECHA DE INICIO:				15 de enero del 2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN	**Nº**	**Nº**	**Nº**	**N/A**	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	**Nº**	**Nº**	**Nº**	**N/A**	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:				14 de agosto del 2026		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN				N/A		
MUNICIPIO:				Girón – Santander		
OFICINA GESTORA:				Concejo Municipal De Girón		
VALOR A PAGAR				$4.000.000		
PERIODO DE PAGO:				**DESDE:** 15 de mayo de 2026		**HASTA:** 14 de junio de 2026

Con base en los informes presentados por la Contratista **Nelcy Lizeth Rubiano Fiallo** respecto de las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Concejo Municipal de Girón, tomando como base la presente **acta o informe parcial N°05** por valor de:

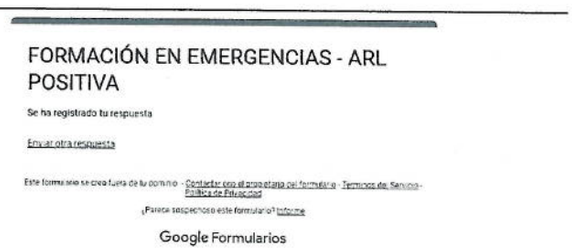
CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000) = M/CTE

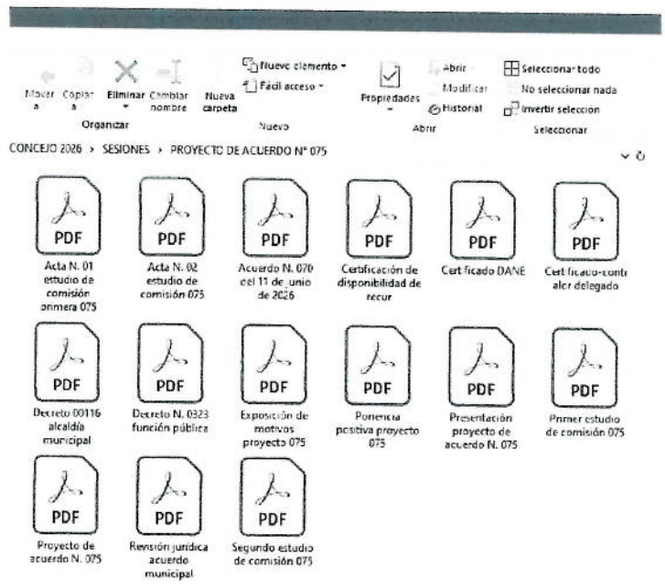
CERTIFICO QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por la Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

ITEM	ACTIVIDADES	EVIDENCIA
1	Apoyar profesionalmente los procesos administrativos, contables, financieros y presupuestales del Concejo Municipal de Girón, mediante la revisión, análisis y verificación de la información generada por las diferentes dependencias, conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos institucionales.	La contratista brindó apoyo profesional a los procesos administrativos y financieros del Concejo Municipal de Girón mediante la recopilación, revisión y consolidación de la información requerida por la Dirección de Industria y Comercio de la Alcaldía Municipal de Girón, relacionada con la relación de contratistas vinculados a la corporación durante las vigencias 2024 y 2025. Para el desarrollo de esta actividad, verificó la información disponible en los archivos y registros institucionales, validó la consistencia de los datos suministrados y apoyó la estructuración de la respuesta oficial remitida a la entidad solicitante, garantizando la confiabilidad, oportunidad y cumplimiento de los requerimientos interinstitucionales conforme a los lineamientos administrativos y normativos aplicables. Girón, 20 de Mayo de 2026 **DR. MAURICIO ÁLVAREZ MONTERO** Director Administrativo de Industria y Comercio Alcaldía Municipal de Girón **Asunto:** Respuesta a la solicitud de relación de contratistas vinculados al Concejo (Vigencias 2024 - 2025) Cordial saludo, Doctor Mauricio: En atención a su requerimiento formal, en la cual solicita el listado detallado de los contratistas por prestación de servicios que suscribieron contratos con esta corporación durante las vigencias 2024 y 2025, me permito dar respuesta oportuna a su solicitud. De manera atenta le manifiesto que **se adjunta a la presente respuesta, en formato PDF, la información solicitada** con los datos debidamente consolidados. Reiteramos nuestra total disposición de colaboración armónica entre las dependencias de la administración municipal para los fines pertinentes de control fiscal y tributario. Cordialmente,
2	Colaborar en la elaboración, consolidación y revisión de informes administrativos, contables y financieros requeridos por la entidad, la Presidencia, la Mesa Directiva o los organismos de control, garantizando la oportunidad, coherencia y veracidad de la información suministrada.	La contratista colaboró en la elaboración y consolidación de los informes administrativos requeridos por la entidad, mediante la realización de la rendición de cuentas correspondiente al mes de mayo de 2026 en la plataforma SIA OBSERVA. Para el desarrollo de esta actividad, verificó la información administrativa y contractual de la corporación y efectuó el respectivo reporte en la plataforma, garantizando la oportunidad, coherencia, veracidad y cumplimiento de los requerimientos establecidos por los organismos de control. 

3	Apoyar los procesos de ejecución presupuestal, control administrativo, conciliaciones, verificación de soportes y seguimiento a compromisos financieros y administrativos, contribuyendo a una adecuada gestión interna del Concejo Municipal.	La contratista apoyó los procesos de ejecución presupuestal y control administrativo mediante la verificación y revisión de los comprobantes de egreso generados por la entidad, validando la correcta liquidación de descuentos, retenciones, estampillas e imputaciones presupuestales, así como la concordancia entre los documentos soporte, las órdenes de pago y los registros contables correspondientes. pag 1 de 1 **ORDEN DE PAGO N° 26-00222** **Fecha : Mayo 15 de 2026** Beneficiario CC - 80077169794 6 RINCONES DIAZ MARCELO CONCEPTO CP 26-00097, CD 26-00001 "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DENTRO DEL DESARROLLO Y FUNCIONES OFICIONAS A LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN. CONTRATO 001-2026. CUENTA 94. **LIQUIDACIONES** Detalle del Concepto % Valor Debito Valor Credito Detalle del Concepto % Valor Debito Valor Credito Valor de la Cuenta Cobro 0.00 5.000.000.00 0.00 Rete ICA 1.00 0.00 50.000.00 Servicios Bomberil Municip 0.00 0.00 7.500.00 Estampilla Pro-Cultura 0.00 0.00 100.000.00 Estampilla Pro-Anciano 0.00 0.00 100.000.00 Contribución Sobre Contrato 3.00 0.00 150.000.00 **IMPUTACIONES PRESUPUESTALES** CD CP RUBRO DETALLE FUENTE VALOR 26-00001 26-00097 2.1.2.02.02.005.01 Honorarios Profesionales RECURSOS PROPIOS 5.000.000.00 5.000.000.00 **IMPUTACIÓN CONTABLE** CODIGO CUENTA C. COSTO DEBITO CREDITO TERCERO 5111705 HONORARIOS PROFESIONALES 5.000.000.00 0.00 80077169794 - RINCONES DIAZ MARCEL 2368705 Retencion en la fuente de renta y 0.00 50.000.00 80077169794 - RINCONES DIAZ MARCEL 2440705 servicios Bomberil 0.00 7.500.00 80077169794 - RINCONES DIAZ MARCEL 2407705 ESTAMPILLA PROCULTURA 0.00 100.000.00 80077169794 - RINCONES DIAZ MARCEL 2409705 ESTAMPILLA PRO ANCIANO 0.00 100.000.00 80077169794 - RINCONES DIAZ MARCEL 2440705 Contribucion 3% Contratos 0.00 150.000.00 80077169794 - RINCONES DIAZ MARCEL 2490401 HONORARIOS 0.00 4.567.500.00 80077169794 - RINCONES DIAZ MARCEL SUMAS IGUALES $ 5.000.000.00 5.000.000.00 Neto a pagar Valor en letras: Cuatro millones quinientos noventa y siete mil quinientos pesos mcte GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS Tesorero General
4	Brindar apoyo al Sistema de Gestión del Concejo Municipal de Girón, participando en actividades de planeación, seguimiento, actualización de procedimientos, control de registros, mejora continua y cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y la normatividad aplicable.	La contratista brindó apoyo al Sistema de Gestión del Concejo Municipal de Girón mediante la proyección y elaboración de la comunicación oficial para la instalación de la auditoría interna al proceso de Gestión Jurídica, en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, apoyó la planeación y coordinación del ejercicio auditor, estructurando el requerimiento de información y relacionando los documentos necesarios para la evaluación de los procesos de PQRS y gestión contractual, contribuyendo al fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento, control y mejora continua establecidos por la entidad. Gmail secretariogeneral secretariogeneral <secretariogeneral@concejogiron-santander.gov.co> **Instalación auditoria interna oficina de juridica** Entrada **secretariogeneral secretariogeneral** <secretariogeneral@concejogiron-santander.gov.co> 9 de junio de 2026 a las 11:31 para marcelo.rincones@gmail.com, oficina juridica <oficinajuridica@concejogiron-santander.gov.co>, johan.pedraza@ufpso.edu.co, jhoandavid@gmail.com, yinamayorga.ingambiental@gmail.com, laura sanchezmu@gmail.com Girón, 09 de junio de 2026 **CONTRATISTAS** **OFICINA DE JURÍDICA** **MARCELO RINCONES DIAZ** Contratista 001 - 2026 **JOHAN SEBASTIAN PEDRAZA PRADO** Contratista 004 - 2026 **JHOAN DAVID ROZO FONTECHA** Contratista 009 - 2026 **YINA MARCELA MAYORGA CHAPARRO** Contratista 015 - 2026 **LAURA MARCELA SANCHEZ JAIMES** Contratista 016 - 2026 **ASUNTO:** Instalación de auditoria interna oficina de juridica. Reciban un cordial saludo, De manera atenta me permito informar que, en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2026 del Concejo Municipal de Girón, se realizará la instalación de la auditoría interna correspondiente al proceso de Gestión Jurídica. La reunión se llevará a cabo el día **viernes 12 de junio de 2026 a las 8:00 a.m.** en las instalaciones de la Secretaría General del Concejo Municipal de Girón. La presente auditoría tiene como objetivo evaluar los procedimientos relacionados con la gestión y atención de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRS), así como la gestión contractual desarrollada por la entidad durante la vigencia 2026, verificando aspectos relacionados con la oportunidad de respuesta, cumplimiento de requisitos documentales y trazabilidad de los procesos adelantados. Para el desarrollo de la auditoría se solicita disponer de la siguiente información: **Gestión de PQRS** • Relación consolidada de PQRS recibidas durante la vigencia 2026. • Copia de las PQRS seleccionadas para revisión (se estará solicitando en el transcurso de la semana).

5	Asistir a las actividades de capacitación, inducción y reinducción programadas por el Concejo Municipal de Girón que se encuentren relacionadas con el objeto contractual, los procesos administrativos o el sistema de gestión institucional.	La contratista dio cumplimiento a las actividades de capacitación programadas por el Concejo Municipal de Girón mediante su asistencia a la jornada de capacitación sobre Primeros Auxilios Psicológicos, realizada el día miércoles 03 de junio de 2026 a las 10:00 a.m. en las instalaciones de la corporación, contribuyendo al mejoramiento de las competencias institucionales y al fortalecimiento del Sistema de Gestión del Concejo Municipal de Girón. 
6	Obligarse a utilizar la "Información confidencial" recibida, únicamente para el desarrollo el objeto del contrato, y se compromete a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión -es decir tratamiento- de los datos suministrados por el Concejo Municipal, como son las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.	La contratista dio cumplimiento mediante el registro de los datos requeridos para la inscripción en la capacitación de Formación en Emergencias organizada por la ARL Positiva, utilizó la información institucional y los datos personales suministrados únicamente para los fines relacionados con el objeto contractual, garantizando su adecuada custodia, reserva y tratamiento conforme a los lineamientos internos de la entidad y a los principios de protección de datos aplicables, diligenció el registro correspondiente al brigadista designado por la corporación, asegurando la veracidad de la información reportada y su uso exclusivo para la gestión de la actividad de capacitación. 

7	Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	La contratista atendió las actividades asignadas por el supervisor del contrato mediante la recopilación, organización y escaneo de los documentos que conforman los anexos del Proyecto de Acuerdo No. 075, verificando que la información estuviera completa, legible y debidamente ordenada para su trámite institucional. Posteriormente, consolidó el expediente digital con los soportes correspondientes, con el fin de remitirlo a la Secretaría Jurídica y Defensa Judicial de la Alcaldía Municipal de Girón para la revisión de legalidad del proyecto, garantizando la integridad, disponibilidad y oportunidad de la información requerida para el desarrollo del procedimiento administrativo. 

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento o no de las obligaciones del contratista frente a la afiliación y a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A Continuación, se relacionan los pagos del período, a saber.

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar la información suministrada.

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	Junio 2026
	Fecha de pago	2026/06/11
	Nº de Planilla	6019676390
	Ingreso Base de Cotización	$2.760.000
	Valor cotizado	$ 345.000
	EPS	SANITAS

APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	Junio 2026
	Fecha de pago	2026/06/11
	Nº de Planilla	6019676390
	Ingreso Base de Cotización	$2.760.000
	Valor cotizado	$ 441.600
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES

APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	Junio 2026
	Fecha de pago	2026/06/11
	Nº de Planilla	6019676390
	Ingreso Base de Cotización	$2.760.000
	Valor cotizado	$ 14.500
	A.R.L.	POSITIVA

3. Certifico y adjuntan estampillas departamentales según relación.

TIPO DE ESTAMPILLA	# ESTAMPILLA	FECHA PAGO DD/MM/AAAA	ACTA #	VALOR PAGADO
PRO UIS	**2502600389614**	12/06/2026	05	$80.000
VALOR TOTAL CANCELADO				**$80.000**

El presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Girón, a los **dieciséis** (**16**) días del mes de **junio** de 2026.

Daniela Román P.

LAURA DANIELA ROMAN PRADA
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN (E)

ACTA DE PAGO N° 05

TIPO DE CONTRATO:				Prestación de servicios profesionales		
CONTRATO No. Y FECHA:				012 del 15 de enero del 2026		
CONTRATISTA:				Nelcy Lizeth Rubiano Fiallo		
Nit o C.C. No.				1.030.639.638 de Bogotá		
OBJETO:				Prestación de servicios profesionales como administradora de empresas para brindar apoyo administrativo y de gestión del Concejo Municipal De Girón, de conformidad con la normatividad vigente, los lineamientos institucionales y las directrices impartidas por la entidad.		
VALOR INICIAL:				Veintiocho millones de pesos ($28.000.000) m/cte		
VALOR ADICIONAL:				N/A		
PLAZO INICIAL:				Siete (07) meses		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
SUPERVISOR:				**Laura Daniela Román - Supervisora Encargada**		
FECHA DE INICIO:				15 de enero del 2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N°	N°	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N°	N°	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:				14 de agosto del 2026		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN				N/A		
MUNICIPIO:				Girón – Santander		
ENTIDAD GESTORA:				Concejo Municipal De Girón		
VALOR A PAGAR				$4.000.000		
PERIODO DE PAGO:				**DESDE:** 15 de mayo de 2026	**HASTA:** 14 de junio de 2026	

En Girón, a los **dieciséis (16)** días del mes de **junio** de 2026 se reunieron **LAURA DANIELA ROMÁN PRADA** en calidad de Supervisora (E); y **NELCY LIZETH RUBIANO FIALLO** quién comparece en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta de Pago N° **05**, que corresponde al periodo comprendido entre los **quince (15)** días del mes de **mayo** del 2026 hasta los **catorce (14)** días del mes de **junio** del 2026, de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el Informe de actividades, el cual hace parte integral de la presente acta, así como del informe del Supervisor.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento o no de las obligaciones de la Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

VALOR DEL CONTRATO: **$28.000.000=**

VALOR ADICIONAL: **$ N/A =**

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL N°05 **$4.000.000=**

NUEVO SALDO: **$8.000.000=**

VALOR CONTRATO CPS - 012 – 2026	**$28.000.000=**	
VALOR ADICIONAL	**N/A**	
Valor pagado acta parcial N° 01		$4.000.000
Valor pagado acta parcial N° 02		$4.000.000
Valor pagado acta parcial N° 03		$4.000.000
Valor pagado acta parcial N° 04		$4.000.000
Valor a pagar acta parcial N° 05		$4.000.000
Saldo pendiente por ejecutar		$8.000.000
SUMAS IGUALES	**$28.000.000**	**$8.000.000**

Son: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000) = M/CTE

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los **dieciséis (16) días del mes de junio** del 2026.

Daniela Román P.

LAURA DANIELA ROMÁN PRADA
SUPERVISORA ENCARGADA

NELCY LIZETH RUBIANO FIALLO
CONTRATISTA